

Los censos y los pueblos indígenas en América Latina: Una metodología regional.

Fabiana Del Popolo y Susana Schkolnik.

Cita:

Fabiana Del Popolo y Susana Schkolnik (2005). *Los censos y los pueblos indígenas en América Latina: Una metodología regional*. VIII Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Tandil.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/viii Jornadas a e p a /10>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eY7r/uNx>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

“Los censos y los pueblos indígenas en América Latina: Una metodología regional”

Fabiana Del Popolo y Susana Schkolnik
CEPAL/CELADE

1. Justificación

La importancia de identificar a los pueblos indígenas dentro de cada país se basa en el hecho de que aquellos han tenido una inserción débil y excluyente debido, al menos en parte a su origen étnico. Por este motivo se considera que están aún más expuestos que otros sectores, quizás igualmente desposeídos, a los impactos sociales, económicos, culturales y políticos negativos, que los hace potenciales sujetos de políticas sociales para mejorar sus condiciones de vida y sus posibilidades hacia el futuro.

El censo es la única fuente de datos con cobertura nacional. Por consiguiente, la disponibilidad de información sobre el origen étnico de la población permite estimar la magnitud de los pueblos indígenas así como desarrollar análisis sociodemográficos para el diseño de políticas públicas que puedan ayudarlos a salir de la pobreza manteniendo su identidad en el proceso de desarrollo. Esta información no sólo es útil para el sector público sino también para las propias comunidades para su propio crecimiento, su integración como grupo y para el desarrollo de sus propios programas de desarrollo.

2. Objetivos

Este documento tiene como propósito general contribuir al esfuerzo por mejorar la identificación de los pueblos indígenas a partir de los censos de población. Esto surge de la preocupación por la elaboración de preguntas que sean adecuadas y confiables y evitar, en la mayor medida posible, los errores de inclusión o exclusión de personas en relación con los pueblos.

Los objetivos específicos son:

- a) Analizar las implicaciones conceptuales de las preguntas introducidas en los censos de América Latina en relación con los pueblos indígenas
- b) Identificar la disponibilidad y tipo de datos relacionados con población indígena en los censos de América Latina
- c) Examinar las potencialidades y limitaciones de estas preguntas y de sus combinaciones, basados en la ronda de censos del 2000
- d) Hacer una propuesta para la incorporación de preguntas en los censos desde una perspectiva regional

3. Marco conceptual

En esta sección se expondrá lo que se entiende en este trabajo por grupos étnicos, pueblos indígenas y dimensiones básicas de la identidad indígena.

3.1. Grupos étnicos

Siguiendo a Rodolfo Stavenhagen se acepta que un grupo étnico puede ser definido como “una colectividad que se identifica a sí misma y que es identificada por los demás en función de ciertos elementos comunes tales como el idioma, la religión, la tribu, la nacionalidad o la raza, o una combinación de estos elementos, y que comparte un sentimiento común de identidad con otros miembros del grupo” (Stavenhagen, 1991, pág. 2). Esta definición es lo suficientemente amplia como para permitir decir que “los grupos étnicos así definidos también pueden ser considerados como pueblos, naciones, nacionalidades, minorías, tribus o comunidades, según los distintos contextos y circunstancias”.

Pero si bien la definición proporciona un punto de partida, es necesario reconocer que la definición de “grupo étnico” puede ser abordada desde una multiplicidad de discursos “identitarios” (Lazos Chavero, s.f.), lo que nuevamente impone una decisión por parte del investigador. En efecto, a quiénes se considera como formando parte de un grupo étnico, depende del punto de vista, ya sea el de las propias etnias o el de un observador externo.

Desde el punto de vista interno de las etnias o pueblos se tendría que conocer cuáles son las condiciones específicas que requieren ser satisfechas por sus miembros para ser considerados como tales. Ejemplo de lo que podría ser una definición desde *dentro* del propio grupo se encuentra en Radovich, J.C. y Balazote, A. (1998)¹: “Los dirigentes de la Coordinación de organizaciones mapuches (integrada por la Confederación mapuche neuquina y el Newén Mapu) construyen una ideología que permite la articulación de un concepto etnicista de la identidad mapuche, y de una concepción ecologista: el equilibrio del ecosistema mediante la religión, los saberes ancestrales, y la solidaridad social culturalmente integrados y simbólicamente expresados y transmitidos por la lengua mapuche: el mapudungun”.

Desde el punto de vista de un observador, las posibilidades para establecer que una persona es miembro de un grupo étnico serían, al menos, dos. En primer lugar, a partir de un enfoque que define a las etnias como grupos sociales en función de un conjunto de rasgos y características identificables en el tiempo y en el espacio, sobre la base de criterios “objetivos” (rasgos físicos o culturales observables como el color de la piel o la raza, los apellidos, la ascendencia, la lengua, la vestimenta, la propiedad de territorios, etc.). La segunda posibilidad, por el contrario, daría prioridad a un criterio “subjetivo”, entendiendo por esto la auto-identificación, es decir, una auto-definición de pertenencia, como expresión de una identidad subjetiva, sentida y auto-consciente.

Adherir a uno u otro enfoque no es indiferente. Cada uno de ellos, representa una “construcción” diferente del concepto de etnia, asociada con diferentes contextos históricos y espaciales.

El enfoque que parecería más lógico adoptar es el de la definición interna aprobada por las propias etnias. Sin embargo, lo más común en la investigación social en general y antropológica en particular, es la adopción del segundo, ya sea en función de criterios objetivos, de auto-adscripción o de ambos simultáneamente, dado que no requiere el conocimiento de las particulares visiones de cada uno de las

¹ Citado por Héctor Vázquez (2002). *Procesos identitarios, "minorías" étnicas y etnicidad -Los mapuches de la República Argentina-*, CIUNR-CONICET, Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario (Argentina). E-mail: hvazquez@citynet.net.ar

etnias existentes o subgrupos dentro de ellas, las que pueden ser numerosas, excluyentes y hasta controversiales, según cuáles sean las fuentes consultadas. La definición externa tiene, además, la facilidad de permitir la formación de criterios a partir de variables disponibles en las fuentes de datos (censos, encuestas, entrevistas) y permite replicar el concepto en diferentes contextos, dado que responde a parámetros definidos y relativamente comprobables.

3.2. Pueblos indígenas

La literatura sobre el tema indígena utiliza, por lo general, como sinónimos, las expresiones “étnico” e “indígena”. Siguiendo a Stavenhagen (1991), sin embargo, consideramos que si bien lo indígena puede caber dentro del concepto de étnico, no todo lo étnico² es indígena³.

Lo indígena es considerado como una subcategoría de lo étnico que tiene la característica de ser “originario”. En el caso del continente americano, se refiere a descendientes de los pueblos que habitaban estas tierras antes de la llegada de los conquistadores y que luego quedaron incorporados a una nación o fragmentados entre diferentes Estados. Por ejemplo, la OIT en el Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, manifiesta que un pueblo es considerado indígena

... “por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista, de la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ella”... (www.ilo.org).

Hasta el 2002, al menos México (1990), Colombia (1991), Bolivia (1991), Costa Rica (1993), Perú (1994), Paraguay (1994), Honduras (1995), Guatemala (1996), Ecuador (1998), Argentina (2000) y Brasil (2002) habían ratificado el Convenio en América Latina (www.iadb.org).

Además, Tamango escribe que, para entender el fenómeno indígena,

“debemos retrotraernos al momento de la conquista, pues es precisamente en ese momento crucial de la historia del mundo que se gesta la categoría “indio”. Este término aparece como sinónimo de indígena o aborígen. Pero no debe olvidarse que el mismo es producto de la nominación impuesta por quienes, guiados por su afán de conquista, creían haber llegado a las Indias”. (Tamango, 1991).

Por lo tanto, se podría usar como sinónimos de pueblos indígenas a las expresiones “aborígenes”, “autóctonos” u “originarios”, mientras que “grupo étnico” sería una categoría más amplia, que puede ser originario o no, respecto a un territorio determinado.

Consecuente con lo anterior, Stavenhagen define a los pueblos indígenas como un caso especial de grupos étnicos, “que se consideran en general como minorías, habida cuenta de las circunstancias históricas de su conquista e incorporación a las nuevas estructuras estatales, así como de su apego a la tierra y al territorio y de su resistencia secular al genocidio, al etnocidio y a la asimilación” (Stavenhagen, 1991).

² Del latín *ethnīcus*: Perteneciente o relativo a una nación, raza o etnia; Etnia: del griego, pueblo.

³ Del latín *indigēna*: Originario del país del que se trata.

Definidos así, “los pueblos indígenas se encuentran principalmente en las Américas, Australia y Nueva Zelandia, pero muchos pueblos tribales de Asia Meridional y Sudoriental también se consideran hoy en día como indígenas” (Stavenhagen, 1991, pág. 4). Hay que señalar, sin embargo, que en algunos países de la región son mayoría como en Bolivia, o bien representan una proporción elevada de la población como en Guatemala y Perú (Peysner y Chackiel, 1999).

En el ámbito internacional, Deruyttere (2004) señala *que*

“... con el correr de los años se ha formado un consenso internacional en torno a la definición de pueblo indígena gracias a la formulación de instrumentos legales por entidades como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de los Estados Americanos (OEA) y Naciones Unidas. Esos convenios internacionales definen como indígenas a los descendientes de los habitantes originales de una región geográfica antes de su colonización, que han mantenido algunas o todas sus características lingüísticas, culturales y de organización. Un criterio adicional es cómo la propia persona se define a sí misma...”

En consecuencia, los pueblos indígenas serían, en la actualidad, en América Latina, un tipo de grupo étnico cuya peculiaridad es la de descender de los pueblos originarios de un territorio.

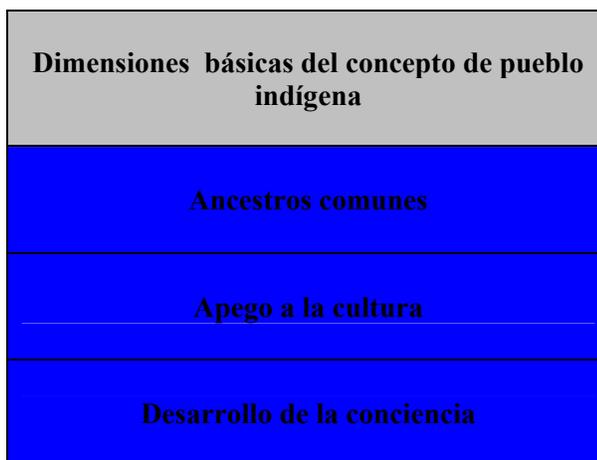
3.3. Población indígena

Para clarificar conceptos también es conveniente puntualizar que, desde el punto de vista de este trabajo, la expresión “población indígena” se refiere a este tipo de población sin distinción del pueblo al que las personas pertenecen o con el cual se identifican. Muchas veces, en las fuentes de datos se han incorporado preguntas que sólo aspiran a identificar en general a aquellas personas que se pueden caracterizar o que se identifican como indígenas. Cada vez más, sin embargo, la tendencia prevaleciente en América Latina es la de identificar también al pueblo al que pertenecen.

3.4. Dimensiones del concepto de pueblo indígena

En este documento, y en base a las definiciones que figuran más arriba, así como en la experiencia censal de la región, se dedujeron varias dimensiones básicas del concepto de pueblo indígena. Estas dimensiones permitirán comprender el significado de ciertos indicadores, colocarlos en el contexto social y cultural así como en una perspectiva temporal y usarlos más adecuadamente cuando están disponibles. Estas dimensiones son: “ancestros comunes”, “apego a la cultura” y “desarrollo de la conciencia” (cuadro 1).

Cuadro 1. Dimensiones básicas del concepto de pueblo indígena



“Ancestros comunes” se refiere a la existencia de un tronco histórico común originario, que haya dado lugar a la descendencia de la etnia hasta el presente. Dependiendo de los grupos la descendencia puede darse por línea materna, paterna o de ambos progenitores. Esta dimensión es central y necesaria para cumplir con el requisito del concepto de pueblo indígena dado que, por definición, los pueblos indígenas son aquellos que descienden de los pueblos originarios existentes en el continente al momento de la conquista. Aparentemente, por tratarse de una característica adscrita y no adquirida, no podría dejar de considerarse ni podría perderse con el tiempo, aunque la forma de medirla pueda no ser fácil. De hecho, esta dimensión, aunque central, ha sido tal vez la más descuidada en los censos de los países, quizás por la dificultad de encontrar los indicadores apropiados. No obstante, como se verá más adelante, algunos de los criterios e indicadores tradicionales aluden, aunque indirecta o encubiertamente, a esta dimensión.

La segunda dimensión, “apego a la cultura”, tiene que ver con el apego a la cultura de origen y se refiere a características que si bien fueron adquiridas, por lo general, a muy temprana edad, se ha visto que pueden debilitarse por efecto de la aculturación y la globalización. Dentro de las variables culturales, el idioma ha sido una de las variables más utilizadas. Sin embargo, la pérdida del mismo por las generaciones más jóvenes debido a la presión y a la influencia de la sociedad global hace que estas dimensiones pierdan vigencia, en alguna medida.

Finalmente, el grado de “desarrollo de la conciencia” también ha sido considerado como una dimensión de la identidad étnica. El nivel de auto-identificación con el pueblo y/o la cultura (como indicador del mismo), sin embargo, puede oscilar desde un “estado de conciencia asimilacionista con un nulo o escaso sentido de pertenencia a su cultura de origen” hasta un “estadio de conciencia de auto-afirmación de la personalidad étnica diferenciada.” (Hernández, 1994). Esta variable ha sido muy reivindicada en los últimos años en función de diversos convenios internacionales (www.indigenas.oit.or.cr) que la consideran como el criterio fundamental para identificar a los grupos indígenas. La dificultad, en este caso, estriba en que pueden no identificarse con el grupo aquellas personas que pertenecen pero no tienen conciencia de ello (por aculturación, discriminación, rechazo, etc.) o bien pueden identificarse con el grupo aquellos que no perteneciendo al mismo, se sienten social o políticamente cercanos a él.

Las dimensiones básicas pueden tener o no, según los casos, cierta independencia unas de otras. Si bien se podría argumentar que todas las dimensiones básicas pueden verse disminuidas o

paulatinamente abandonadas, como efecto de la globalización y de la masificación de la información a través de los medios de comunicación, se considera que unas son más sensibles que otras.

El hecho de que alguna de ellas se debilite no implica que las otras vayan a seguir necesariamente la misma tendencia. Los aspectos culturales pueden ser los primeros en ser abandonados o debilitarse como símbolos externos y ser reemplazados por nuevas propuestas de la cultura hegemónica que invade los hogares y se extiende en forma incontrolable a través de los medios. Son dimensiones muy fuertemente ligadas a aspectos materiales, comportamientos sociales concretos, la imagen que se da en sociedad, etc.

Por el contrario, de las tres dimensiones consideradas como básicas, la que está menos ligada a los aspectos materiales es la que se denominó “desarrollo de la conciencia”. Esta dimensión está ligada a los aspectos más enaltecidos del ser humano entre los que se encuentran el desarrollo intelectual, los códigos ético-valóricos, las creencias y la necesidad de satisfacer necesidades de orden espiritual más que material. Se considera aquí que el tema del reconocimiento de la propia identidad como ser humano forma parte del mundo de las necesidades no materiales del hombre, encontrándose a un nivel más elevado de conciencia, vinculado con aspectos que tienen que ver con el sentido de la vida y la trascendencia como individuo, como grupo y como sociedad, en relación con el legado que, como seres humanos, se debe dejar a las próximas generaciones.

Al estar menos ligada a lo material, esta dimensión puede llevar una dirección diferente ya que es afectada por aspectos de naturaleza diferente. Por ejemplo, la crisis de los valores y la falta de límites, que parecen ser una característica del mundo contemporáneo a nivel de las sociedades globales, incluidas las sociedades nacionales, puede incitar a los individuos que pertenecen a un grupo dentro de ellas, a revalorizar el grupo y retornar a los límites del mismo ante la anomia que produce la falta de valores o su sustitución por objetivos materiales. En un ámbito más restringido es posible que brinde un entorno social donde se pueden encontrar valores que parecen perdidos a nivel nacional (solidaridad, compañerismo, apoyo, comprensión, empatía).

De esto se puede deducir que, mientras los aspectos materiales (incluyendo rasgos sociales y culturales directamente asociados a lo material) pueden decaer como indicadores de pertenencia a un grupo, los aspectos no directamente materiales (valores, creencias, satisfacción de necesidades afectivas) podrían aumentar su importancia como elementos definitorios de pertenencia. A continuación se tratará de establecer la relación entre estos conceptos y la información disponible en los censos de los países de América Latina.

4. El estudio de los pueblos indígenas a través de los censos

4.1. Preguntas en los censos y clasificaciones estándar

Todos los países de la región han incorporado preguntas para identificar pueblos indígenas en la mayoría de sus censos. Las preguntas más usadas se relacionan con el territorio, los rasgos físicos, el lenguaje, la vestimenta autóctona (vestidos o tipo de calzado) y auto-identificación con un pueblo o una cultura. Consecuentemente, de acuerdo al tema, los indicadores pueden ser clasificados como aparece en el cuadro 2.

Cuadro 2. América Latina. Indicadores para la identificación de pueblos indígenas en los censos clasificados por tema

Tema	Indicadores usados en los censos
Territorio	Unidad geográfica de residencia (reducción indígena, comarca, región, etc.).
Rasgos físicos	Color, raza
Lenguaje	Lengua materna, idioma hablado, idioma hablado en el hogar
Vestimenta	Tipo de vestido y calzado
Desarrollo de la conciencia	Auto-definición de pertenencia a la población indígena o a un pueblo indígena o a una cultura,

No obstante, no se ha encontrado mención en la literatura que conecte estas características (o indicadores) con una dimensión subyacente que pueda ser considerada como una definición del concepto de pueblo indígena.

4.2. Dimensiones e indicadores para la identificación de los pueblos indígenas

El cuadro 3 muestra las dimensiones básicas definidas en la sección 3.4. de este trabajo y su correspondencia (en opinión de las autoras) con los indicadores usados en los censos de América Latina en las tres últimas décadas. Como puede verse en este cuadro la correspondencia encontrada aquí difiere de la que se obtuvo directamente por temas (cuadro 2).

La principal diferencia encontrada entre ambos criterios -temas versus dimensiones básicas- es que esta última clasificación permite una reacomodación de los indicadores de acuerdo con criterios explícitos en una definición previamente aceptada y una mayor claridad de conceptos a la hora de introducir nuevos indicadores en la discusión (lo que no se hará en este trabajo).

Cuadro 3. América Latina. Indicadores para la identificación de pueblos indígenas en los censos, clasificados según las dimensiones básicas definidas en este trabajo

Dimensiones básicas	Indicadores usados en los censos
Ancestros comunes	Unidad geográfica de residencia (reducción indígena, comarca, región, etc.).
	Color, raza
	Lengua materna
Apego a la cultura	Idioma hablado, idioma hablado en el hogar
	Tipo de vestido y calzado
Desarrollo de la conciencia	Auto definición de pertenencia a la población indígena o a un pueblo indígena o a una cultura,

Las dimensiones básicas se relacionan con diferentes facetas del concepto e, idealmente, todos ellos pueden ser identificados en el momento del censo. Lo más distintivo de esta clasificación es que el indicador “lengua materna” no estaría considerado solamente como un indicador cultural –incluso la lengua materna puede no estar vigente en el momento del censo si la persona la olvidó- pero sería claramente un indicador de la pertenencia étnica de sus padres y, por lo tanto, es considerado más un indicador de ancestros comunes que un indicador de apego a la cultura.

Además, el hecho de que los indicadores de territorio, rasgos físicos y lengua materna queden ligados a la dimensión de “ancestros comunes” muestra que esa dimensión, central a la definición de pueblo indígena, ha sido considerada -aunque implícitamente- en algunos países.

Por otra parte, también queda en evidencia que los restantes indicadores culturales asociados al lenguaje solo se refieren al momento presente y, por lo tanto, en su interpretación hay que tener en cuenta que pueden haber sido influenciados por los procesos de aculturación.

En suma, el uso de diferentes dimensiones para medir y caracterizar a la población indígena –ya sea en el marco de sus pueblos o en general dependiendo de la información disponible, es importante no solo por la contribución de cada dimensión a los aspectos cuantitativos del diagnóstico sino, y más importante, para examinar la heterogeneidad dentro de los mismos pueblos y los cambios que puedan haberse dado en su interior.

4.2. Preguntas en los censos

Los cuadros 4 y 5 muestran los países de América Latina que han identificado población indígena y afro-descendiente al menos una vez en los tres últimos censos, por años censales y criterios utilizados.

Como puede verse en el cuadro 4, en los países que, en alguno de sus últimos censos, incorporaron una pregunta que permite identificar directamente a la población indígena (o afro-descendiente), las tres dimensiones se encuentran presentes. Sin embargo, en los censos del 2000 cuatro de ellos –la mayoría- optaron por la auto-identificación y los dos países que tienen una alta proporción de población afro-descendiente (Brasil y Cuba) seleccionaron la pregunta sobre rasgos físicos como lo venían haciendo en el pasado.

Cuadro 4. Indicadores utilizados en los censos en países de América Latina que han identificado población indígena con una sola pregunta, por años censales

PAÍSES	DÉCADA DE LOS CENSOS		
	1980	1990	2000
ARGENTINA a/			INDÍGENAS EN EL HOGAR
BRASIL	COLOR/RAZA	COLOR/RAZA	COLOR/RAZA
CHILE		AUTO-IDENTIFICACIÓN	AUTO- IDENTIFICACIÓN
COSTA RICA			AUTO- IDENTIFICACIÓN
CUBA	COLOR/RAZA		COLOR/RAZA
HONDURAS		IDIOMA HABLADO	AUTO- IDENTIFICACIÓN
NICARAGUA b/		LENGUA MATERNA	
PANAMÁ		AUTO- IDENTIFICACIÓN	AUTO- IDENTIFICACIÓN
PERÚ b/	IDIOMA HABLADO	LENGUA MATERNA	

a/ El caso de Argentina es especial porque sólo se preguntó por indígenas en el hogar como paso previo para estudios en profundidad.

b/ Estos países todavía no realizaron su censos de la década del 2000.

Se puede observar también que el interés por conocer y caracterizar a estas poblaciones recién se hace más evidente en la década de los años noventa y claramente se intensifica en la ronda de los censos del 2000 a la vez que el criterio de - identificación va ganando terreno en las preferencias de los países.

En el cuadro 5 pueden verse los países donde se ha investigado a la población indígena a partir de más de una pregunta. En estos casos hay, obviamente, mayor riqueza de información y es posible analizar más de una dimensión simultáneamente, y hasta tres dimensiones, como en los casos de Bolivia y Guatemala. También entre estos países se observa un vuelco hacia el criterio de la auto-identificación, aunque en combinación con otros criterios.

Cuadro 5. Indicadores utilizados en los censos en países de América Latina que han identificado población indígena con más de una pregunta

PAÍSES	DÉCADA DE LOS CENSOS		
	1980	1990	2000
BOLIVIA	IDIOMA HABLADO	IDIOMA HABLADO	IDIOMA HABLADO
	IDIOMA HABLADO		AUTO-IDENTIFICACIÓN
			LENGUA MATERNA
COLOMBIA a/		AUTO-IDENTIFICACIÓN	
		IDIOMA HABLADO	
		TERRITORIO	
ECUADOR		IDIOMA HOGAR	LENGUA MATERNA
			AUTO-IDENTIFICACIÓN
			COLOR/RAZA
GUATEMALA	AUTO-IDENTIFICACIÓN	AUTO-IDENTIFICACIÓN	AUTO-IDENTIFICACIÓN
	CALZADO INDÍGENA	LENGUA MATERNA	LENGUA MATERNA
	IDIOMA HOGAR	IDIOMA HABLADO	IDIOMA HABLADO
	VESTIMENTAS INDÍGENAS	VESTIMENTAS INDÍGENAS	
MÉXICO b/		IDIOMA HABLADO	IDIOMA HABLADO
			AUTO-IDENTIFICACIÓN
PARAGUAY c/	IDIOMA HOGAR	IDIOMA HOGAR	IDIOMA HOGAR
	IDIOMA HABLADO		IDIOMA HABLADO
			INDÍGENAS EN EL HOGAR
VENEZUELA c/			AUTO-IDENTIFICACIÓN
			IDIOMA HABLADO

a/ Este país todavía no realizó su censo de la década del 2000.

b/ La pregunta sobre auto-identificación del censo 2000 se incluyó en la muestra del cuestionario ampliado.

c/ Estos países implementaron censos indígenas simultáneamente con los censos de población.

Cada indicador tomado separadamente puede resultar en un número diferente de personas porque ellos se refieren a diferentes dimensiones del concepto. Por esta razón, el análisis se puede ver limitado si se tiene información solamente sobre una de las dimensiones. Por ejemplo, algunos indicadores pueden tender a reducir el número de la población indígena como un todo, o de algunos pueblos específicamente, debido a la pérdida del lenguaje, aculturación o falta de conciencia de grupo.

El deterioro y hasta la pérdida de la identidad como pueblo diferenciado en beneficio de una real o supuesta integración, hará que muchas personas se sientan más ligadas a la sociedad nacional que a un pueblo diferenciado dentro de ella, y esto puede afectar los resultados basados en la pregunta sobre la auto-identificación. Por el contrario, otras variables pueden tender a aumentar los números, incluyendo individuos que no pertenecen realmente al grupo pero que hablan la lengua o simpatizan por razones sociales o políticas.

Es indudable, sin embargo, que cuando dos o más variables están disponibles en un país la posibilidad de mejorar la medición y la identificación aumenta, dado que la combinación de diferentes categorías permite formar subgrupos que pueden ser agregados o removidos.

No obstante hay que mencionar que el aprovechamiento de los indicadores también depende de la forma en que han sido redactadas las preguntas en cada caso, lo cual no es un elemento irrelevante en la medición e identificación de las personas, ya que redacciones diferentes para las mismas variables pueden producir resultados no comparables.

Dado que la auto-identificación es la pregunta que está siendo universalmente utilizada, un último aspecto a mencionar tiene que ver precisamente con la amplitud del criterio a partir del cual esta se desarrolla, la redacción de la pregunta, la población de referencia y, en general, con el detalle con que se investiga el tema. En principio se tienen, al menos, dos tipos de errores inevitables, aquél que introduce quien diseña la pregunta y aquél que surge de la interpretación del informante.

Las sucesivas experiencias censales han permitido minimizar estos errores y en este sentido conviene examinar de qué manera los países en la región indagan acerca de la afiliación étnica (cuadro 6).

Con respecto al criterio, si bien todos los países incluyen la referencia a la población indígena, se observa que siete países (Argentina, Bolivia, Chile, México, Panamá, Paraguay y Venezuela) aplican un criterio y sólo captan a la población indígena o a los hogares con al menos un integrante indígena (como lo hace Argentina). Los otros cinco países (Brasil, Costa Rica, Ecuador, Guatemala y Honduras) aplican el criterio más amplio de “grupo étnico” con el fin de identificar también a los afro-descendientes y a otros grupos, hecho que responde, a su vez, a las crecientes demandas de información por parte de las etnias no originarias.

Por otro lado también se observa que, en los países que preguntan sólo por población indígena, cuatro de cinco países identifican los pueblos específicos. Por otra parte, entre los países que aplican el concepto más amplio de “grupo étnico” cuatro de cinco países intenta identificar a los diferentes pueblos. De los países que hasta el momento han aplicado esta pregunta en su último censo, Guatemala y Honduras aplican el criterio más amplio y, a la vez, identifican a los pueblos indígenas con el mayor nivel de detalle, incorporando todos los grupos de manera pre-codificada (incluso en Guatemala en donde la cantidad de grupos es importante).

Cuadro 6. Preguntas asociadas al concepto de auto-identificación en los censos de la ronda del 2000

PAÍS Y FECHA CENSAL	PREGUNTA	CATEGORÍAS	IDENTIFICA A PUEBLO INDÍGENA	GRUPO ETARIO DE REFERENCIA
Argentina (2001)a/	Existe en este hogar alguna persona que se reconozca descendiente o perteneciente a un pueblo indígena?	17 Pueblos, "otro pueblo"	Sí, pregunta cerrada a nivel de hogar	-----
Bolivia (2001)	Se considera perteneciente a alguno de los siguientes pueblos originarios o indígenas?	5 Pueblos, "otro nativo", ninguno.	Sí, pregunta abierta	Personas 15 años y más
Brasil	Su color o raza es ?	Blanco, negro, pardo, amarillo, indígena.	No	Todas las personas
Costa Rica (2000)	Pertenece ... a la cultura...?	Indígena, afrocostarricense o negro, china, ninguna de las anteriores.	No	Todas las personas
Chile (2002)	Pertenece usted a alguno de los siguientes pueblos originarios o indígenas?	8 Grupos indígenas, ninguno de los anteriores.	Sí, pregunta cerrada	Todas las personas
Ecuador (2001)	Cómo se considera...?	Indígena, negro (afroecuatoriano), mestizo, mulato, blanco, otro.	Sí, pregunta abierta	Todas las personas
Guatemala (2002)	A qué grupo étnico (pueblo) pertenece?	Códigos para 22 grupos indígenas, afro-indígenas, ladino, otros.	Sí, pregunta cerrada	Todas las personas
Honduras (2001)	A qué grupo poblacional pertenece?	6 Grupos indígenas, 2 afrodescendientes y otro.	Sí, pregunta cerrada	Todas las personas
México (2000)b/ es náhuatl, maya, zapoteco, mixteco o de otro grupo indígena?	Si/No	No	Personas de 5 años o más
Panamá (2000)c/	A qué grupo indígena pertenece?	8 Grupos indígenas, ninguno.	Sí, pregunta cerrada	Todas las personas
Paraguay (2002)d/	Existe en este hogar alguna persona que se considere indígena o perteneciente a una etnia indígena?	17 Grupos	Sí, se listan las personas y se anota la etnia	Todas las personas
Venezuela	Pertenece a algún pueblo indígena?	Si/No (sí, especificar).	Sí, pregunta abierta	Todas las personas

(a) Sólo a nivel de hogar, no se identifican a las personas. Argentina utilizó esta pregunta para definir la muestra de la encuesta en profundidad para pueblos indígenas.

(b) Sólo en el cuestionario ampliado.

(c) Tiene pregunta filtro: se identifica "indígena" en la lista de ocupantes, entre otras variables.

(d) Pregunta incluida en el cuestionario del censo general, al final de la boleta.

En cuanto a la población de referencia, si bien la mayoría de los países (9 de 11) han resuelto aplicar la pregunta a toda la población con el consiguiente beneficio tanto para las estimaciones cuantitativas como para los análisis sociodemográficos, dos de ellos aún han restringido la pregunta a un sector de la población (Bolivia para los mayores de 14 años y México para los mayores de 4). Sería muy importante poder contar en el futuro con una medición exhaustiva de la población indígena total, sin tener que recurrir a métodos indirectos y aproximados para estimar el segmento poblacional faltante, con el consiguiente margen de error y la falta de información para análisis sociales y demográficos.

Se observa que la redacción de las preguntas en los diferentes países tiene, para la ronda de los censos del 2000, características similares en la mayoría de ellos, sin incluir elementos exógenos que pueden confundir a las personas censadas acerca de posibles ulteriores intenciones que subyacen a las preguntas. En este sentido podría decirse que se está avanzando en la región hacia una redacción común que es sintética, asertiva, directa y simplificada (Ud. pertenece?; Ud. se considera? Ud.es?).

Sin perjuicio de lo anterior, la falta de homogeneidad que aún se observa en la información que se obtiene de las preguntas muestra que aún queda un camino por recorrer y que sería de la mayor importancia que los países de la región pudieran lograr una aproximación común al tema en los aspectos señalados.

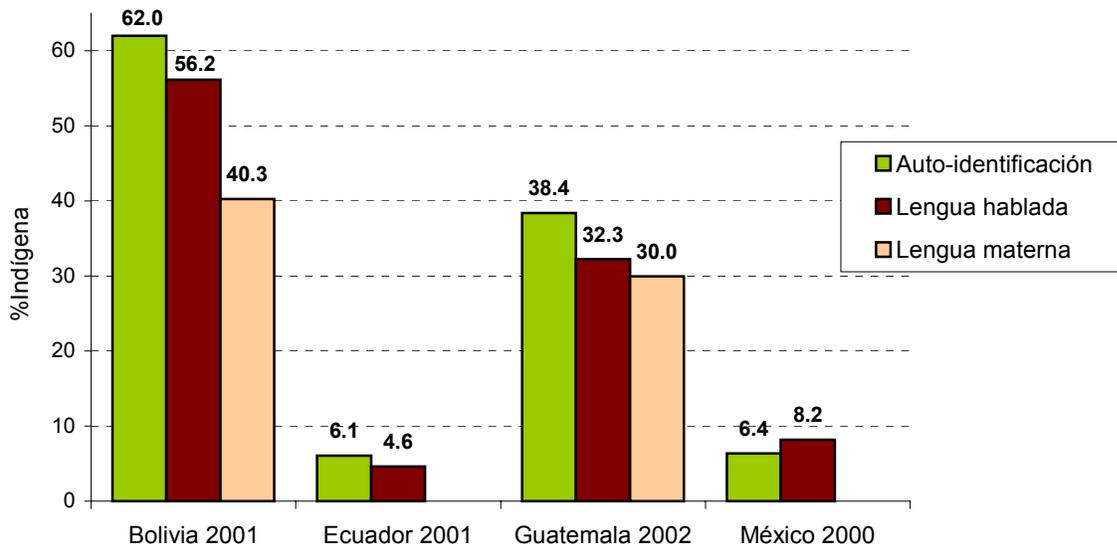
5. Los censos de la ronda del 2000

De los 20 países de América Latina 15 han realizado el censo de la ronda del 2000, de los cuales 13 de ellos han incorporado al menos una pregunta para la identificación étnica. Solamente Bolivia y Guatemala incorporaron tres preguntas que captan la auto-identificación, la lengua materna y el o los idiomas que habla la persona (cuadros 4 y 5). Cuatro países, Ecuador, México, Paraguay y Venezuela, han implementado dos preguntas, auto-identificación y lengua hablada, aunque Paraguay realiza la pregunta a nivel de hogar. El resto de los países solamente incluyeron una pregunta, relativa a la auto-adscripción.

En el caso de los países que incluyeron más de una pregunta y para los cuales se disponía de los microdatos censales, se puede ver que la magnitud de “población indígena” varía de acuerdo al criterio o indicador utilizado. Esto se debe a que, no sólo a que diferentes criterios se asocian a ciertos aspectos de las dimensiones mencionadas previamente, sino también a que cada indicador lleva implícito sus propios errores de inclusión y exclusión. El gráfico 1 muestra que en 3 de los 4 países la medición de la población indígena a través de la auto-identificación arroja proporciones mayores que la lengua hablada o el idioma materno, particularmente en el caso de Bolivia.

Cabe mencionar que al calcular determinados indicadores sociodemográficos para estos países, tal como la mortalidad infantil o el analfabetismo, se observó que los resultados eran algo más desfavorables al utilizar el criterio de la lengua. Sin embargo, las diferencias en los indicadores sociales según uno u otro criterio de identificación étnica (auto-identificación o lengua hablada) no eran en general significativos y, más aún, cualquiera de los dos criterios permitía visualizar las profundas brechas persistentes entre la población indígena y la no indígena. Estos resultados sugieren que en aquellos países en donde solamente se ha incorporado la pregunta de auto-identificación es posible obtener aproximaciones a los fenómenos sociales según la afiliación étnica, y medir las inequidades existentes entre la población indígena y la no indígena en relación a dichos fenómenos.

Gráfico 1. América Latina (4 países): porcentaje de población indígena de 15 años y más según diferentes criterios de identificación étnica usado en el último censo



Fuente: procesamientos especiales a partir de microdatos censales.

No obstante, el disponer de más de una pregunta permite un mayor alcance en dos sentidos: mejorar la medición del volumen de población indígena y establecer subcategorías al interior de la misma, ya que se trata ciertamente de una población heterogénea, no solamente con relación al pueblo o nacionalidad específica. A modo ilustrativo, los casos de Ecuador, Guatemala y México muestran que entre las personas que declaran pertenecer a un grupo indígena, entre un 65% y 80% además hablan una lengua nativa, mientras que aquellos que no pertenecen solamente el 0.5% al 2.5% declaran hablar una lengua indígena. Con esta información es posible, por un lado, evaluar la consistencia de los criterios y, por otro, realizar algunas inferencias o hipótesis acerca de aspectos relevantes tales como la pérdida de la lengua originaria. En el caso de Bolivia, es interesante notar que entre las personas que declararon que no pertenecen a un grupo indígena, un 21.4% habla una lengua nativa. Es por eso que se decidió explorar una combinación de criterios para la definición operativa de la población indígena del país.

6. Metodología aplicada a Bolivia

6.1. Población de 15 años y más

Dado que en el último censo de Bolivia se incluyeron tres criterios para la identificación de la población indígena, se decidió explorar una propuesta que combine estos criterios, tratando de controlar supuestos errores de inclusión y exclusión. A partir de esta propuesta se define entonces a quién se considerará como “población indígena” o quiénes forman parte de un “pueblo indígena u originario”. De hecho, esta propuesta fue utilizada para un estudio sociodemográfico de Bolivia realizado en el marco del proyecto BID-CEPAL “Los pueblos indígenas y la población afrodescendiente en los censos” (CELADE, 2004).

En el censo del 5 de setiembre del 2001 se investigó la identificación étnica a través de las siguientes tres preguntas⁴:

- a. **Idioma o lengua en el que aprendió a hablar en la niñez**, a partir de los 4 años (quechua, aymara, castellano, guaraní, otro nativo, extranjero, no habla)
- b. **Qué idiomas o lenguas habla**, para todas las personas (quechua, aymara, castellano, guaraní, extranjero, no habla, otro nativo)
- c. **Si se considera perteneciente a alguno de los siguientes pueblos originarios o indígenas**, a partir de los 15 años (quechua, aymara, guaraní, chiquitano, mojeño, otro nativo, ninguno).

En el gráfico 1 se observó que de acuerdo a cada una de las preguntas por separado, la estimación de la población indígena difiere, en particular de manera importante cuando se compara la auto-identificación y la lengua materna. Esto es porque precisamente cada una de ellas capta o se aproxima a diferentes elementos de las dimensiones que configuran la condición étnica, las cuales son a su vez complementarias.

En este sentido, la propuesta operativa para identificar a la población indígena es la siguiente:

1. Tomando en cuenta que la auto-adscripción es un elemento explícito en la definición nacional, se decidió que la categoría estadística de “indígena” incluiría, en principio, a todos los que en la pregunta respectiva respondieron que pertenecen a algún pueblo originario o indígena. Esto implica privilegiar, en una primera instancia, los procesos de auto-adscripción frente a las características culturales de una etnia, tal como el idioma.⁵
2. Se propone complementar la identificación indígena, “rescatando” la dimensión socio-cultural a través de las variables de lengua materna e idioma hablado al momento de la encuesta. Esto implica adicionar a la categoría de “indígena” a aquellos que aunque dicen no pertenecer respondieron afirmativamente a las preguntas de lengua materna indígena y al idioma hablado, considerando que estas personas tendrían ascendencia indígena (aprendieron a hablar en lengua indígena) y mantienen vínculos socioculturales en base a dicho idioma (hablan indígena). Pese a que este grupo no se auto-identifica y más allá de que pueda haber errores de declaración, el mismo presenta rasgos culturales compartidos que probablemente conducirían a una identificación social por parte de otros grupos poblacionales.
3. En el cuadro 7 se presentan algunos resultados que ayudaron a decidir la relevancia de las categorías:
 - i. Entre las personas de 15 y más años de edad que se declararon pertenecientes a un pueblo indígena, algo más de un 80% vive en hogares en donde el jefe y/o su cónyuge

⁴ Hay que recordar que las respuestas que se dieron en los hogares provienen de la persona que responde al cuestionario, por lo cual puede haber desconocimiento del idioma en que aprendió a hablar, por un lado y, por otro, que la pregunta de auto-pertenencia o auto-adscripción puede no ser un reflejo fiel de las respuestas que daría cada miembro de la familia independientemente.

⁵ Desde el punto de vista operativo, a posteriori es posible considerar para el análisis estadístico una desagregación mayor de indígena-no indígena, tomando en cuenta la combinación de criterios. Se trata de una población que es, sociodemográficamente hablando, heterogénea. Por ejemplo, es probable que quienes pertenecen a un pueblo indígena y que solamente hablan lengua indígena (monolingües), constituyan un grupo con características socioeconómicas más desfavorables que el resto de la población indígena e inclusive, que el resto de la población total.

- son indígenas. Esta situación se presenta independientemente de la condición lingüística, viendo que los valores van de un 77% a un 88% en cada combinación.
- ii. Entre aquellos que aunque declararon no pertenecer a un pueblo indígena, su lengua materna es indígena y lo hablan, también se observa una mayoría de casos (77,5%) en hogares con jefe y/o cónyuge indígena.
 - iii. La situación anterior no es tan clara cuando además de no auto-adscribirse, la persona únicamente aprendió a hablar en idioma indígena pero no conserva la lengua, o, habla indígena pero no es su lengua materna. En estos casos algo más de un 40% de población vive en hogares que podrían considerarse como “no indígenas”.
 - iv. En el caso de no auto-adscribirse ni declarar lengua indígena (materna y actual), la mayoría vive en hogares “no indígenas”.

Cuadro 7, Bolivia 2001: Distribución de la población según tipo de hogar⁶, excluyendo jefes y cónyuges, para cada combinación de las preguntas correspondientes a la identificación étnica

COMBINACION DE CRITERIOS A PARTIR DE LAS TRES PREGUNTAS	HOGAR INDIGENA			Total
	NI JEFE NI CÓN-YUGE INDÍGENA	JEFE O CÓN-YUGE INDÍGENA	AMBOS INDÍGENAS(*)	
No aplica (menores de 15 años)	26.4	7.2	66.5	100.0
Pertenece, aprendió y habla indígena	11.9	1.9	86.2	100.0
Pertenece, aprendió, no habla indígena	22.6	4.0	73.4	100.0
Pertenece, no aprendió, habla indígena	17.0	3.3	79.8	100.0
Pertenece, no aprendió ni habla indígena	15.1	5.9	79.0	100.0
No pertenece, aprendió, habla indígena	22.8	4.8	72.4	100.0
No pertenece, aprendió, no habla indígena	47.3	8.5	44.2	100.0
No pertenece, no aprendió, habla indígena	43.3	8.9	47.8	100.0
No pertenece, no aprendió ni habla indígena	69.0	9.6	21.4	100.0
Total	30.2	6.7	63.1	100.0

(*) Incluye además jefes sin cónyuge categorizados como indígenas.

En consecuencia, la propuesta para definir a la población indígena es sumar las siguientes categorías:

- Pertenece, aprendió en la niñez y habla indígena (1 816 511 casos)
- Pertenece, aprendió en la niñez y no habla indígena (24 799)
- Pertenece, no aprendió en la niñez y habla indígena (615 082)
- Pertenece, no aprendió en la niñez y no habla indígena (689 383)
- No Pertenece, aprendió en la niñez y habla indígena (188 168)

Así, se tiene un total de población indígena de 15 y más años de 3 333 943, que representan un 65,7% de la población de dicha edad.

⁶ Para asignar la condición de indígena a los jefes y sus cónyuges se adoptaron las mismas combinaciones de las variables que para la población total. Por ello, para no sesgar la interpretación, este cuadro excluye a los jefes y sus cónyuges.

6.2. Población menor de 15 años

Dado que la pregunta sobre auto-pertenencia se realizó para las personas de 15 y más años, el siguiente paso es adoptar un criterio de imputación para determinar la población indígena menor de 15 años. El criterio al que se arribó es el de “afiliar” a los menores de 15 años presentes en los hogares definidos como indígenas, considerando como tales a aquellos cuyos jefes y sus cónyuges caen en esta categoría de acuerdo al criterio individual definido en el punto anterior (en el caso de no haber cónyuge se incluyó al hogar en base a la condición del jefe).

Lo anterior se fundamenta en lo siguiente:

- Para los menores de 15 años se tiene la declaración de lengua materna (a partir de los 4 años) y de lengua hablada (para todas las personas pero con respuestas a partir del primer año). Sin embargo, la condición lingüística arroja resultados que subestimarían a la población indígena de menor edad, según el criterio adoptado en el punto 6.1.
- La mayoría de los menores de 15 años (83%) son declarados como hijos del jefe de hogar, por lo cual la asignación se basa en la condición paterna y/o materna para la mayoría de los casos.
- Al examinar qué pasaba con la condición indígena de los hijos de 15 años y más, para los cuales es posible la identificación individual, se observó que en los casos en que ambos padres se declaran indígenas (o padre/madre para los hogares monoparentales), en un 80% de los casos el hijo también lo hace. Para el caso de los hogares mixtos (el jefe indígena pero no su cónyuge, o al revés) esta situación no es tan clara, es más, la mayoría de los hijos caen en la categoría no indígena, al igual que en el caso de los hogares no indígenas (ver cuadro 8). Dicho en otras palabras, es altamente probable que un hijo se declare indígena cuando lo hacen sus padres (o su madre/padre en caso de hogares monoparentales), siendo poco probable cuando el hogar es “mixto” (el padre pero no la madre, o al revés) y menos aún cuando ninguno de los padres se identifica como indígena.

Cuadro 8, Bolivia 2001: Hijos/as o entenados/as del jefe de hogar según condición indígena individual y condición indígena del hogar

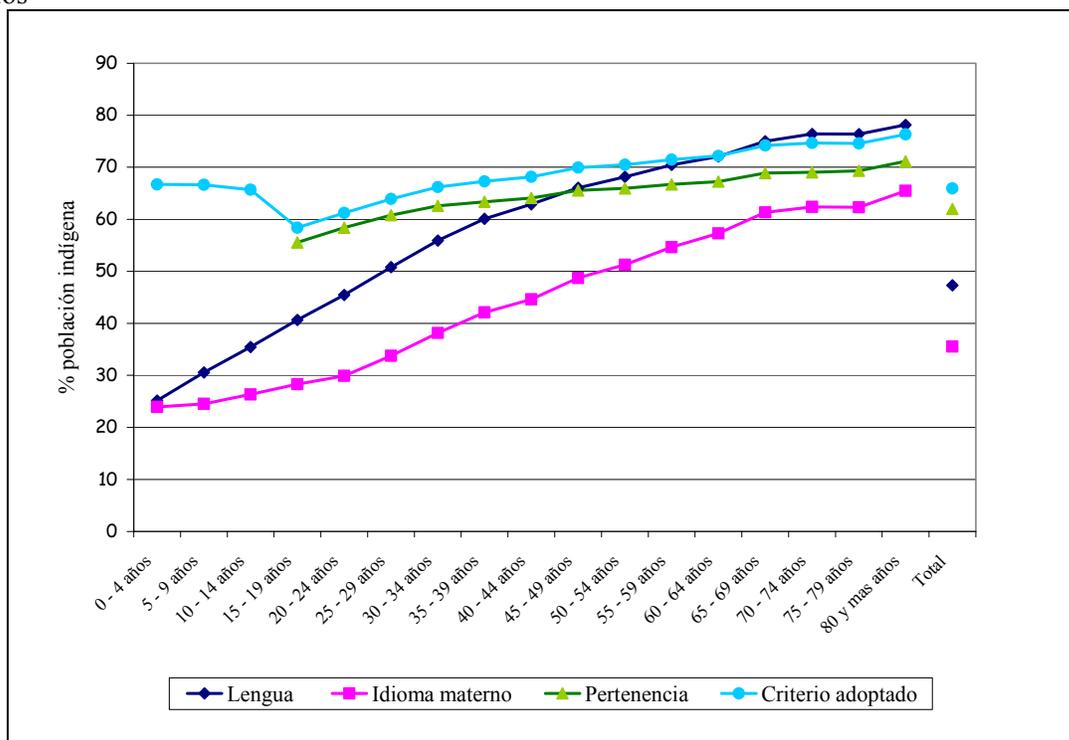
OGAR INDIGENA	CONDICION INDIGENA (según criterio propuesto)		
	INDIGENA	NO INDIGENA	Total
NI JEFE NI CÓN YUGE INDÍGENA	4.9	95.1	100% (974,366)
JEFE O CÓN YUGE INDÍGENA	23.4	76.6	100% (277,814)
AMBOS INDÍGENAS+JEFE INDÍGENA SIN CÓN YUGE	80.1	19.9	100% (2,553,008)

Luego de adjudicar la condición étnica a los menores de 15 años el total de población indígena para Bolivia ascendió a 5 090 732, representando un 66.2% de la población total del país.

Este procedimiento permite definir subcategorías dentro de la población indígena: personas con las tres características, con dos de ellas o solamente con la afiliación. Utilizando esta metodología es posible visualizar las brechas de acceso entre la población indígena y no indígena así como las diferencias al interior de la primera (CELADE, 2004).

Finalmente, se examinó el porcentaje de indígenas por grupos de edad para los diferentes criterios. El gráfico 2 muestra claramente un aumento con la edad, independientemente del criterio utilizado, reflejando el proceso de aculturación que viven estos grupos. El criterio de lengua materna da por debajo para todas las edades y, si bien la auto-pertenencia da un porcentaje mayor a nivel total, se tiene que en las edades más avanzadas el idioma que habla arrojaría una mayor proporción de población indígena. Al combinar los tres criterios se obtiene, como era de esperar, una mayor proporción en prácticamente todas las edades. Respecto a los resultados para los menores de 15 años, los porcentajes de indígenas son más elevados que entre los jóvenes de 15 a 29 años. Ello se debe a que la imputación se realiza por la condición étnica de personas de mayor edad (jefes y cónyuges) que, aparentemente, habrían sido menos afectados por el proceso de aculturación que los jóvenes.

Gráfico 2. Bolivia 2001, Porcentaje de población indígena por grupos de edades según diferentes criterios



Fuente: procesamiento especial a partir de los microdatos censales

7. El volumen de población indígena a través de los censos del 2000

A partir de las bases censales de la ronda del 2000 disponibles en el CELADE se obtuvieron estimaciones de la población indígena para diez países latinoamericanos, lo cual se presenta en el cuadro 9. En el caso de Bolivia la estimación corresponde al criterio combinado detallado en el punto anterior. Los resultados de Brasil se derivan de la pregunta sobre raza y los de México sobre lengua hablada. Para este último caso, se decidió adoptar el criterio que tradicionalmente utiliza el país, sin embargo los resultados no difieren significativamente del criterio de auto-pertenencia. Además, se realizó una imputación a los menores de 5 años siguiendo la metodología del país, en la cual la condición étnica del niño está dada por la condición étnica del jefe de hogar.

Un caso particular es el de Paraguay, puesto que la lengua nativa guaraní es, junto con el español, idioma oficial. De hecho, el censo revela que cerca del 87% de los paraguayos hablan guaraní y no necesariamente se consideran indígenas. Es así como, en paralelo al censo de población se levantó un censo indígena utilizando principalmente el criterio de la localización geográfica. En las comunidades indígenas previamente identificadas se aplicó el mismo cuestionario básico del censo general más uno especialmente diseñado para la población indígena, en el cual se incluyeron preguntas sobre pertenencia étnica y lengua (además se aplicó un cuestionario comunitario). Los resultados del cuadro 8 se refieren a las personas que se listan como pertenecientes a un pueblo indígena en la pregunta de hogar.

Para el resto de los países del cuadro 9 las estimaciones se derivan de la pregunta individual sobre pertenencia étnica. El caso más polémico lo constituye Ecuador, ya que las organizaciones indígenas hablan de hasta un 45% de población indígena en el país. Sin embargo estas cifras no tienen, en principio, un sustento empírico concreto y, por otra parte, otras fuentes, como las encuestas de hogares de nivel de vida, arrojan porcentajes similares al del censo. No obstante, no se descarta una subestimación derivada del sesgo en la pregunta, la cual incluyó categorías que “mezclaban” el criterio de la pertenencia con el de raza.

Cuadro 9. América Latina (10 países): población indígena estimada partir del último censo

Países y fechas censales	Población total	Población indígena	% Población indígena
Bolivia (2001)	8 090 732	5 358 107	66.2
Brasil (2000)	169 872 856	734 127	0.4
Costa Rica (2000)	3 810 179	65 548	1.7
Chile (2002)	15 116 435	692 192	4.6
Ecuador (2001)	12 156 608	830 418	6.8
Guatemala (2002)	11 237 196	4 433 218	39.5
Honduras (2001)	6 076 885	440 313	7.2
México (2000)	97 014 867	7 618 990	7.9
Panamá (2000)	2 839 177	285 231	10.0
Paraguay (2002)	5 183 074	87 568	1.7

Fuente: procesamiento especial de los microdatos censales

8. El proceso de urbanización y la pérdida del idioma nativo

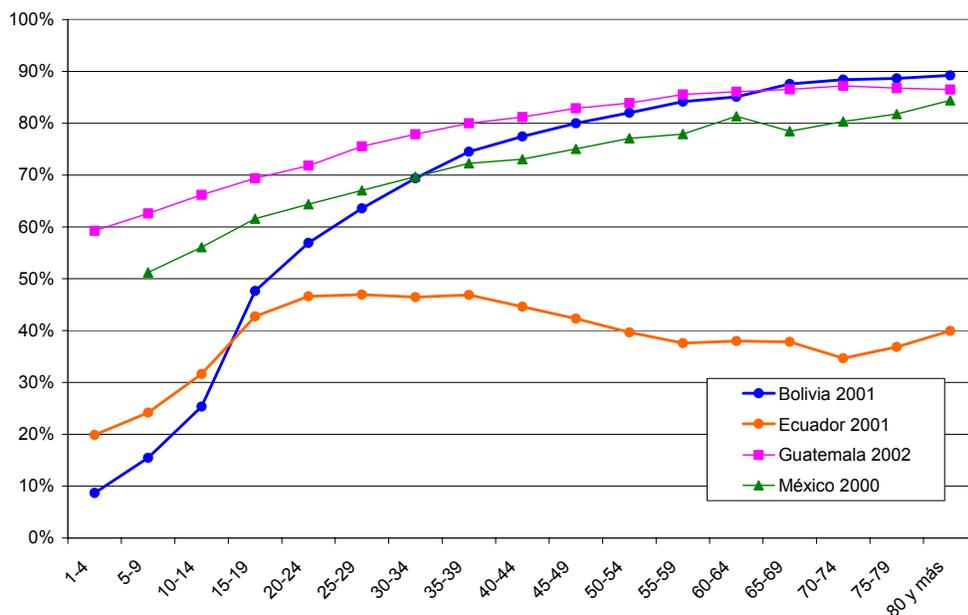
Como es sabido, Latinoamérica es una de las regiones del mundo más urbanizadas y este proceso, aunque en menor medida, está alcanzando a las poblaciones originarias. La crisis de subsistencia por la que atraviesan los pueblos indígenas en la región se ha traducido en una intensa migración interna desde el campo hacia las ciudades, en particular hacia las grandes metrópolis. Por lo tanto, el abordaje de los estudios sobre las condiciones de vida de la población indígena, con miras al diseño e implementación de políticas públicas, ya no se remite exclusivamente al ámbito de lo rural. No obstante, el panorama regional es heterogéneo. En Bolivia, Brasil y Chile, más de la mitad de los indígenas viven en zonas urbanas mientras que en el caso de Costa Rica, Ecuador y Panamá sólo lo hace alrededor de un 20%.

Esta movilidad tiene, de alguna manera, sus efectos sobre la identidad indígena y repercute sobre la conservación de sus características culturales esenciales, tal como el idioma. Así, el proceso de aculturación que experimentan algunos grupos se ve potenciado por la migración. Un indicio de lo anterior es la pérdida del lenguaje materializada en el hecho de que las cohortes más jóvenes de indígenas

hablan en menor proporción la lengua nativa que las cohortes más envejecidas, donde prácticamente todos hablan su idioma. La única forma de aproximarnos a la medición de este fenómeno con los datos censales es examinando qué proporción de indígenas, según el criterio de auto-pertenencia, habla la lengua nativa. Si aceptamos la hipótesis de que los errores de inclusión del criterio de pertenencia son mínimos (es decir, que personas no indígenas se declaren como tal), de los gráficos 3 y 4 se desprende que la pérdida del idioma nativo es un hecho y que esta situación se acentúa aún más en las zonas urbanas⁷.

Finalmente, y volviendo a los aspectos metodológicos, los resultados anteriores sugieren lo complejo y dinámico de la medición de la población indígena y el por qué algunos estudios presentan, para un mismo país y momento histórico, cifras muy diferentes unos de otros. Reducir la dimensión cultural al criterio de la lengua hablada, que por cierto es un elemento clave en la identidad pero no el único, conlleva al menos dos escenarios contrapuestos: desde una progresiva subestimación del número de indígenas hasta una estimación razonable a partir de esta única variable. Ello dependerá, entre otras cosas, de la implementación y éxito de políticas públicas tendientes al reconocimiento de la multiculturalidad en la región (como por ejemplo, el mejoramiento de la educación intercultural bilingüe en términos de cobertura y calidad). Cabe notar que este breve análisis solamente pudo hacerse para los pocos países que incluyeron tanto la pregunta de auto-pertenencia como la del idioma. Por lo tanto, se considera relevante y deseable que todos los países latinoamericanos incluyan estos indicadores así como otros que permitan mejorar la identificación de esta población respondiendo de manera más exhaustiva a las dimensiones y variables que intervienen en la definición de la identidad indígena.

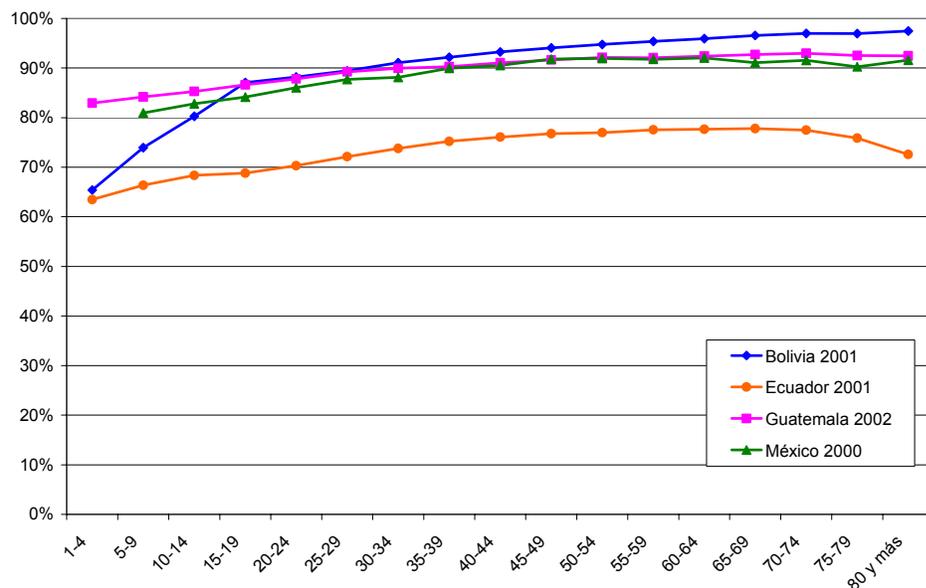
Gráfico 3. America Latina (4 países): Población indígena que habla lengua nativa por grupos de edades, zonas urbanas, censos 2000



Fuente: procesamiento especial a partir de los microdatos censales

⁷ El abandono de la lengua materna suele no ser producto de una libre elección sino de la única opción que tienen los indígenas para acceder a los beneficios económicos, sociales y políticos del país.

Gráfico 4. América Latina (4 países): Población indígena que habla lengua nativa por grupos de edades, zonas rurales, censos 2000



Fuente: procesamiento especial a partir de los microdatos censales

Conclusiones

Es esencial para el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas obtener información sobre pueblos indígenas en los censos de población dado que estas son las únicas fuentes de datos con cobertura nacional.

El criterio de auto-identificación es una buena aproximación para la medición de los indicadores sociales que reflejen las condiciones de vida y las inequidades existentes. Sin embargo, la habilidad de este criterio para estimar la magnitud absoluta de la población indígena dependerá de la etapa de conciencia étnica y de la medida en que los pueblos indígenas perciban el censo como un instrumento legítimo. Un aspecto clave para ello es asegurar la participación de las organizaciones indígenas en todo el proceso de recolección de la información así como en las campañas de sensibilización dirigidas a los integrantes de sus comunidades. Estas actividades deberían realizarse de manera bidireccional, es decir, el sensibilizar y capacitar también a los encargados del diseño, recolección y análisis de datos sociodemográficos a fin de que se comprendan la naturaleza de los grupos que se están estudiando y se mejoren los instrumentos en función de las especificidades étnicas.

A nivel regional, si se va a incorporar una sola pregunta en el censo, la experiencia indica que la auto-definición de pertenencia sería la más adecuada, por ser una pregunta simple y directa que, además, compensa por la pérdida de respuestas debido a factores de aculturación y migración. En este sentido, es importante que la forma en que se formule la pregunta tome en cuenta las definiciones y terminologías que tengan sentido para los propios indígenas a fin de disminuir los sesgos que conducen a errores de enumeración.

Sin perjuicio de lo anterior, para fines de política interna, como se muestra en el caso de Bolivia, es deseable usar más de un criterio simultáneamente, para minimizar los errores de inclusión y exclusión y enriquecer el análisis con el conocimiento de las diferencias sociales dentro y entre los pueblos indígenas y en relación con la población no indígena.

REFERENCIAS

BID/CEPAL (2004). La población indígena y afrodescendiente en los censos: los casos de Bolivia, Ecuador y Panamá. Proyecto de investigación en curso.

Deruyttere, Anne (2004), www.iadb.org/idbamerica.

Stavenhagen, Rodolfo (1991). Los conflictos étnicos y sus repercusiones en la sociedad internacional.

Hernández, Isabel (1994). Población y cultura: el caso de los pueblos indígenas en Bolivia. En “Estudio Sociodemográfico de los Pueblos Indígenas”, CELADE, CIDOB, FNUAP e ICI, Serie E, No. 40, CEPAL, Santiago de Chile.

Lazos Chavero, Elena (s.f.). www.latautonomy.org/CH_ideasIden Terr. PDF.

Peysner, Alexia y Juan Chackiel (1999). “La identificación de poblaciones indígenas en los censos de América Latina” en CEPAL/CELADE, *América Latina: Aspectos conceptuales de los censos del 2000*, CEPAL, Serie Manuales No. 1, Santiago, Chile.

Tamargo, Liliana E. (1991). La cuestión indígena en Argentina y los censos de la indianidad”. En *América Indígena*, Volumen LI, No. 1, Ene-Mar.

Stavenhagen, Rodolfo (1991). “Los conflictos étnicos y sus repercusiones en la sociedad internacional”, (www.unesco.org).